

GUÍA DOCENTE

EXPRESIÓN CORPORAL Y GESTUAL

GRADO EN ARTES ESCÉNICAS - INTERPRETACIÓN

CURSO 2020-2021

I.-Identificación de la asignatura	
Período de impartición:	Anual
Créditos:	3 ECTS
Modalidad:	Presencial
Idioma en el que se imparte:	Castellano
Facultad:	Facultad de Artes Escénicas y Música
Equipo docente:	Eliane Capitoni. Néstor Roldán

II.-Presentación de la asignatura
<p>En esta asignatura se aportarán elementos y técnicas para vincular el movimiento expresivo con las herramientas interpretativas. La materia abarca la enseñanza de: los principios del movimiento [equilibrio, propiocepción y coordinación]; las calidades del movimiento; la segmentación y combinación, asociación y disociación de movimientos; la interpretación gestual objetiva y abstracta; la expresividad física para plasmar imágenes o estados psicofísicos; el trabajo de elenco; y el enfoque colaborativo.</p>

III.-Competencias	
CG2	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
CG4	Conocimientos básicos del área de estudio.
CG5	Conocimientos básicos de la profesión.
CG10	Capacidad de aprendizaje.
CG12	Capacidad crítica y autocrítica.
CG13	Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
CG15	Resolución de problemas.
CG25	Habilidad para trabajar de forma autónoma.
CG30	Orientación a resultados.
CE11	Dominar los fundamentos del lenguaje no verbal y de la expresión corporal.
CE13	Desarrollar la sensibilidad artística y la creatividad en materia de expresión corporal.
CE23	Ser capaz de interpretar producciones sin texto.
CE31	Distinguir, precisar y utilizar de forma y manera adecuada los diversos estilos del movimiento expresivo interpretativo.

IV.-Resultados de aprendizaje
<p>El alumno deberá ser capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer y utilizar los principios de movimiento del propio cuerpo: equilibrio, propiocepción y coordinación (CG2; CG4; CG5; CG25). - Utilizar las calidades de movimiento como herramienta expresiva (CG2; CG4; CG5; CG10). - Entender los principios sobre los que aunar el movimiento expresivo con sus herramientas interpretativas (CG2; CG4; CG5; CG10). - Trabajar el movimiento expresivo desde la relajación y el control, manifestando espíritu crítico y (auto)crítico a favor de la evolución en el aprendizaje (CG10; CG12; CG13). - Ordenar el movimiento en el espacio usando la parada y el punto fijo como herramientas técnicas (CG2; CG4; CG5; CG10; CG13). - Diferenciar y utilizar los segmentos de todo movimiento y acción -(contra)movimiento, movimiento, irradiación- aplicando los cambios necesarios para lograr calidad en el trabajo y mejor rendimiento en la materia (CG2; CG4; CG5; CG10; CE11; CG15; CG30). - Conocer, de manera deconstruída, los distintos elementos que componen el movimiento escénico (tempo, dimensión, duración, forma, gesto, nivel, dirección, posición, etc.) y aplicarlo en el hecho escénico de manera orgánica (CE11; CE13; CE23; CE31).

V.-Metodología docente	
MD1	Impartición de clases teóricas.
MD2	Impartición de clases prácticas.
MD5	Aprendizaje cooperativo y colaborativo.
MD6	Tutorías académicas.

VI.- Contenidos		
VI.A- Temario de la asignatura		
<ol style="list-style-type: none"> 1. LA LEY DEL CONTRAPESO. Pasos y desplazamientos. El equilibrio precario. El antagonista imaginario: objeto-sujeto. La columna vertebral, base y motor del sujeto móvil. Fuerza y dominio. El movimiento opuesto. La función muscular armónica o de la sucesión de las contracciones musculares. 2. EL CUERPO SEGMENTADO. LA DISOCIACIÓN. Tronco y extremidades. Triples movimientos: fragmento y combinación. Asociación-disociación. 3. CUERPO Y GESTO. La observación y la auto-observación. Forma. Lo objetivo y abstracto. Gesto y movimiento. La dimensión. El movimiento objetivo del gesto estilizado; movimiento abstracto del gesto estilizado. Espacio-tiempo y tempo-ritmo. La duración. Imaginación, evocación y atmósfera. Composición y armonía. 4. EL CUERPO EN EL ESPACIO. La relación espacial. Nivel, dirección, posición y distancia. 5. EL PUNTO FIJO. El punto fijo en el cuerpo. El punto fijo en el espacio. 		
Proyecto vinculado		
VI.B- Actividades formativas		
AF 1	Participación y asistencia a clases teóricas y teórico-prácticas.	1.5 horas
AF 2	Realización de ejercicios y prácticas en el aula.	18 horas
AF 3	Realización de proyectos de creación e interpretación artística (individuales o grupales).	-
AF 4	Realización de prácticas en aula informática	-
AF 5	Realización de actividades de apreciación artística: asistencia a seminarios, visitas a exposiciones o visionado de obras visuales/audiovisuales.	-
AF 6	Realización de actividades de investigación: búsqueda y selección de documentación, lectura de material de apoyo y referencias bibliográficas y visuales.	9 horas
AF 7	Asistencia a tutorías individuales presenciales y online.	1.5 horas
AF 8	Asistencia y realización de pruebas de conocimiento.	3 horas
AF 9	Trabajo autónomo de estudio de los contenidos teóricos y elaboración autónoma de trabajos y actividades prácticas.	51 horas

***La distribución de horas entre las actividades formativas puede sufrir cambios debido a necesidades académicas del curso, del grupo y/o del profesor.**

VI.-Evaluación	
VI.A.- Criterios generales de evaluación	
SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA: La asistencia a clase es obligatoria. La falta de asistencia a más del 20% de las clases y actividades de una asignatura puede suponer la calificación de suspenso, sin derecho a evaluación ordinaria. El profesor decide la aplicación de esta norma.	

CALIFICACIÓN: El sistema de evaluación continua valora de forma integral los resultados obtenidos por el estudiante a través de los procedimientos de evaluación recogidos en el siguiente apartado, de acuerdo con la calificación de 0 a 10 según la legislación vigente.

Si el alumno desea intentar subir nota en convocatoria extraordinaria, deberá renunciar previamente en Secretaría de Alumnos, por escrito, a todas las calificaciones obtenidas en convocatoria ordinaria. Su calificación final será la obtenida en convocatoria extraordinaria.

ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN: La calificación de pruebas escritas incluye aspectos como la ortografía y expresión escrita. En los exámenes no se admitirán más de 2 faltas de ortografía o 10 tildes (omitidas o mal colocadas). Los trabajos realizados fuera de clase no podrán contener más de 1 falta.

TRABAJOS UNIVERSITARIOS: Todos tendrán portada, índice y bibliografía con, al menos, 4 fuentes. Deben ser originales. Cuando se emplean fragmentos ajenos estarán citados. Su uso no puede ser indiscriminado. El plagio, que debe demostrarse, es un delito. Si un alumno copia el trabajo de otro, ambos serán considerados responsables.

VI.B.- Criterios específicos de evaluación de la asignatura

EVALUACIÓN ORDINARIA

En esta asignatura, la falta de asistencia a más del 20% de las clases y actividades supone la calificación de suspenso, sin derecho a evaluación ordinaria. X SÍ NO

Todas las pruebas deberán obtener una calificación mínima de 5.

Si una de ellas se puntúa por debajo del mínimo, no se procederá al cálculo de la media ponderada.

El profesor indicará, mediante explicación en clase o documento adicional a disposición del alumnado a través del Campus Virtual, detalles o especificaciones de contenido o entrega de las pruebas de evaluación. En el caso de trabajos, será determinante la entrega/ presentación de los mismos en los plazos establecidos por el docente.

Pruebas (*)	Descripción de la prueba	Ponderación (en %)
SE1 Pruebas de conocimiento presenciales (orales y/o escritas).	Prueba final: Muestra de partituras de movimiento generadas por el alumno, a partir de las premisas de entrenamiento trabajadas en la asignatura, en relación a materiales pertenecientes a la literatura dramática. La muestra tendrá modalidad de clase abierta y significará la síntesis del proceso de entrenamiento.	15%
SE2 Valoración de trabajos y proyectos.	Memoria escrita: Diario elaborado a través de la reflexión del alumno sobre el trabajo desarrollado en clase.	10%
SE3 Evaluación continua: tareas y deberes semanales e informes periódicos.	Evolución de las capacidades técnicas y creativas. Presentación de tareas en tiempo, calidad de las mismas, así como ejecución técnica en el trabajo diario en el aula.	45%
SE4 Evaluación de la resolución de problemas y actividades prácticas.		

SE5 Actitud en clase y participación en los debates.	Capacidad de esfuerzo; superación; gestión de las dificultades; actitud positiva; curiosidad; rigor; trabajo en equipo; cuidado por el material del aula; trato respetuoso.	30%
		100%

(*) De todas las pruebas aquí expuestas se tienen que recoger evidencias y entregarlas para archivo en la Secretaría de Alumnos (escritos, grabaciones...)

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Los estudiantes que no superen la asignatura en el semestre en que se imparte dispondrán de una convocatoria extraordinaria para su superación, excepto en aquellos supuestos en los que no resulte posible por las características especiales de la asignatura.

El alumno realizará o entregará las pruebas de evaluación que el equipo docente estime oportunas y de las que habrá sido informado previamente. El profesor se reserva el derecho a decidir si se mantienen las calificaciones de Sistemas de Evaluación en que el alumno haya obtenido una calificación superior a 5 a lo largo del curso académico, siempre y cuando no haya perdido la convocatoria ordinaria por incumplimiento de la asistencia obligatoria.

VI.C.-Revisión de las pruebas de evaluación

Conforme al procedimiento de reclamación de exámenes recogido en la Normativa del alumno de TAI.

VIII.-Recursos didácticos

Bibliografía recomendada

Bibliografía básica:

- Lecoq, J., (2003). *El cuerpo poético: una pedagogía de la creación teatral*. Barcelona: Alba Editorial.

Bibliografía complementaria:

- Bogart, A., (2016). *Los puntos de vista escénicos*, Madrid: Asociación de Directores de Escena de España.

Filmografía recomendada

Sitios web de interés

Material del alumno necesario para cursar la asignatura

Ropa cómoda. Camiseta básica negra y pantalón negro de deporte. Calcetines tobilleros negros o blancos.

Visitas, Master Classes, eventos o talleres adicionales se comunicarán a lo largo del curso

Espectáculos de Danza-Teatro, Danza, Cine según la cartelera madrileña.

Master Classes en TAI.